Malinalco, Estado de México; 04 DE JULIO DE 2016

11/FEFOM/52-28/IR/M-061/16

C. JOSUE MILLAN VALLEJO
GRUPO CONSTRUCTOR TLANEGI, S. DE R.L. DE C.V.
NIÑOS HEROES No. 411, SAN MATEO OXTOTITLAN, TOLUCA, EDO. DE MÉX.
REGISTRO SAOP: SAOP/09091178067/R1
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **2DA ETAPA EMPEDRADO DE CALLE SIN NOMBRE en LA LOMA DE SAN FELIPE debiendo en su caso confirmar su participación de manera oficial a más tardar el día el 08 DE JULIO DE 2016 del presente año;** el procedimiento se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
11/FEFOM/52-28/IR/M-061/16	08 DE JULIO DE 2016	09 DE JULIO DE 2016 10:00 HRS	09 DE JULIO DE 2016 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
14 DE JULIO DE 2016 10:00 HRS	22 DE JULIO DE 2016	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016	$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **LA LOMA DE SAN FELIPE Municipio de Malinalco, México,** y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas,** ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco,** México, sito Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de **9:00 a 15:00** horas, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: Del FEFOM 2016.

1. La forma de pago es en **efectivo.** (La forma de pago es en **efectivo.** El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
2. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en la **Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas,** ubicado **en Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
6. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
7. Se otorgará un anticipo del **30.00% (TREINTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

a) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares,

indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.

b) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**

c) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

d) Solicitud por escrito.

e) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán presentar original y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días** hábiles contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días hábiles** a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del **5%** del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su confirmación en la participación al procedimiento citado.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2016 2018 * DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MALINALCO, MEX.

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibí 4/07/16

Malinalco, Estado de México; 04 DE JULIO DE 2016

11/FEFOM/52-28/IR/M-061/16

C. ALFONSO CÁRDENAS RAMÍREZ
ALGE RAMÍREZ CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.
MORELIA No. 320 COL. SAN LORENZO TEPALTITLAN, TOLUCA, EDO. DE MÉXICO. C.P. 50010
REGISTRO SAOP: SAOP/080213/9458/RI
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **DA ETAPA EMPEDRADO DE CALLE SIN NOMBRE en LA LOMA DE SAN FELIPE debiendo en su caso confirmar su participación de manera oficial a más tardar el día el 08 DE JULIO DE 2016 del presente año;** el procedimiento se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
11/FEFOM/52-28/IR/M-061/16	08 DE JULIO DE 2016	09 DE JULIO DE 2016 10:00 HRS	09 DE JULIO DE 2016 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
14 DE JULIO DE 2016 10:00 HRS	22 DE JULIO DE 2016	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016	$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **LA LOMA DE SAN FELIPE, Municipio de Malinalco, México,** y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas,** ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México,** sito Av. Progreso No. 2, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de **9:00 a 15:00** horas, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: **Del FEFOM 2016.**

3. La forma de pago es en **efectivo.** (La forma de pago es en **efectivo.** El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
4. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en la **Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas,** ubicado en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
6. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
7. Se otorgará un anticipo del **30.00% (TREINTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

g) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares,

indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.

h) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**

i) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

j) Solicitud por escrito.

k) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

l) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán **presentar** original y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días** hábiles contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días hábiles** a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del **5%** del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su confirmación en la participación al procedimiento citado.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2016 2018 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MALINALCO, MEX.

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibí invitación

Malinalco, Estado de México; 04 DE JULIO DE 2016

11/FEFOM/52-28/IR/M-061/16

ING. PABLO EDUARDO JUAREZ FLORES
ARQUITECTURA E INGENIERIA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
DR. MARIANO OLIVERA No. 209. COL. LA MORA. TOLUCA, EDO. MÉX C.P. 50020
REGISTRO SAOP: SAOP/150216/12609N
P R E S E N T E:

Por este conducto y de conformidad con lo que establece la Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se le invita a participar en el **Procedimiento por Invitación Restringida** para la contratación de la obra: **2DA ETAPA EMPEDRADO DE CALLE SIN NOMBRE en LA LOMA DE SAN FELIPE debiendo en su caso confirmar su articipación de manera oficial a más tardar el día el 08 DE JULIO DE 2016 del presente año**; el procedimiento se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación Restringida:	Fecha límite para entrega de bases (contra entrega de oficio de aceptación)	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones
11/FEFOM/52-28/IR/M-061/16	08 DE JULIO DE 2016	09 DE JULIO DE 2016 10:00 HRS	09 DE JULIO DE 2016 12:00 HRS

Presentación de proposiciones (apertura técnica y económica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
14 DE JULIO DE 2016 10:00 HRS	22 DE JULIO DE 2016	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016	$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

La ubicación de la obra: **LA LOMA DE SAN FELIPE, Municipio de Malinalco, México**, y las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y entrega en **La Dirección de Obras Públicas**, ubicada en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México**, sito Av. Progreso **No. 2**, Barrio San Juan, Malinalco, México, de lunes a viernes, de **9:00 a 15:00** horas, de la fecha de invitación a la fecha límite de adquisición de bases; la procedencia del recurso es: **Del FEFOM 2016.**

5. La forma de pago es en **efectivo**. (La forma de pago es en **efectivo**. El costo de las bases $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) no tendrá carácter devolutivo
6. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicada y bajo la coordinación de la **Dirección de Obras Públicas.**
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en la **Dirección de Obras Públicas** ubicado en **Palacio Municipal, del Municipio de Malinalco, México.**
4. El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en **la Dirección de Obras Públicas**, ubicado en **Palacio Municipal del Municipio de Malinalco, México.**
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
6. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
7. Se otorgará un anticipo del **30.00% (TREINTA PORCIENTO) del importe del contrato.**
8. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

m) Anexar relación y copia de contratos de obras ejecutadas similares a la convocada, así como aquellas que se tengan en proceso y que hayan sido celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, indicando importe total contratado, ejercido, por ejercer desglosado por anualidades, nombre y teléfono ante la cual se celebraron los contratos anteriores y los vigentes.

n) La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de la obra, anexando curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber realizado trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y **certificaciones.**

o) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y/o los últimos estados financieros auditados por contador externo (anexar copia de la cédula y registro del auditor).

9. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

p) Solicitud por escrito.

q) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.

r) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Art. 12.48** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

NOTA: Deberán presentar original y copia de los documentos **c), e)** y **f)** (la documentación original es para cotejar).

10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto de la obra, se formulara el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más solvente. El plazo para comunicar el fallo no excederá de **4 días** hábiles contados a partir de la apertura de propuestas.

11. Las condiciones de pago son: **30 días hábiles** a partir de la autorización de la estimación.
12. Garantía de seriedad: será del **5%** del importe de la propuesta sin I.V.A.

Se reitera su confirmación en la participación al procedimiento citado.

ATENTAMENTE

ING. CESAR IVAN LAGUNAS VALLE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2016 2018 * DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MALINALCO, MEX.

RECIBI ORIGINAL

16/04/16